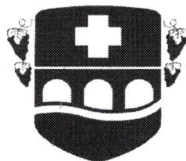


RESOLUCIÓN DE RECEPCION PARCIAL DE OBRAS DE URBANIZACION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

Ilustre Municipalidad
de Buin**BUIN****REGIÓN METROPOLITANA**
☒ **URBANO** ☐ **RURAL**

N° DE RESOLUCIÓN
303
FECHA DE APROBACIÓN
20.09.2022
ROL S.J.L.
452-16(MATRIZ)

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° **65RF DE FECHA 01.07.2022**
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° **65RF DE FECHA 01.07.2022**
 E) La Resolución N° 71/2011 de fecha 20.05.2011 de División Predial con A.U.P.
 F) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N° 159/2022 de fecha 28.04.2022.
 G) La Resolución N° 93/2015 de fecha 23.06.2015 de División Predial con A.U.P.
 H) La Resolución N° 153/2017 de fecha 30.10.2017 de División Predial con A.U.P.
 I) La Resolución N° 46/2019 de fecha 13.03.2019 de Fusión Predial con A.U.P.
 J) La Resolución N° 229/2019 de fecha 12.12.2019 de aprobación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea.
 K) El Permiso de Edificación N° 84/2019 de fecha 12.12.2019.
 L) La Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo N°226/2020 de fecha 24.08.2020.
 M) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°33/2020 de fecha 24.08.2020.
 N) La Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°234/2021 de fecha 23.11.2021 correspondiente al ML 7B3
 O) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N° 105/2021 de fecha 23.11.2021 correspondiente al ML 7B3
 P) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización N° 150/2022 de fecha 20.04.2022 correspondiente al ML 7B3
 Q) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N° 25/2022 de fecha 20.04.2022 correspondiente al ML 7B3
 R) El Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas N° 14/2022 de fecha 14.09.2022.
 S) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL** de las obras de urbanización

ubicadas en calle/avenida/camino **JORGE VALDES PEREZ** N° **3155**
 localidad o loteo **VALLE ARAUCARIAS ML 7b3** sector **URBANO**
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° **65 RF DE FECHA 18.05.2022**

- 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° _____ fecha _____ (si corresponde)

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
_____	_____
_____	_____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
MARAMBIO SAN MARTIN GUMUCIO ARQUITECTOS + RAIMUNDO LIRA VALDÉS	50.069.230-8
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
_____	_____

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

a) 09 LOTES HABITACIONALES

Nota: Se reciben los Lotes N° 6 ubicado en German Sandoval Miranda N°820 y 10,11,12,13,14,15,16 Y 17 del Proyecto, Aprobados como Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea, ubicados en Jorge Valdes Perez N°3499 (lote 10), N°3489 (lote 11), N°3479 (lote 12), N°3469 (lote 13), N°3459 (lote 14), N° 3419 (lote 15), N°3409 (lote 16), N°3399 (lote 17).

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

- a) _____
 b) _____
 c) _____
 d) _____

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:
a.- Equipamiento

- 7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:
 Lote N° **EQUIPAMIENTO** de **1.376** m² de superficie.

8- CARACTERISTICAS DE PROYECTO DEFINITIVO RECEPCIONADO MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCION.

8.1.- LOTES HABITACIONALES: PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO "VALLE ARAUCARIAS ML 7b3", SEGÚN PLANO DE LOTEO DEFINITIVO QUE SE APRUEBA MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCION.

LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m2)	LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m2)	LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m2)
Nº 6	----	304,77	Nº 13	----	319,28	Nº 17	----	285,74
Nº 10	----	297,75	Nº 14	----	282,75	Nº	----	
Nº 11	----	279,50	Nº 15	----	329,06	TOTAL LOTES:		9
Nº 12	----	302,98	Nº 16	----	283,38	TOTAL M2:		2685,21

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

☐ SI ☒ NO

8.2.- CUADRO RESUMEN:

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	CANTIDAD DE LOTES
LOTES 7 y 8.	2.685,21	9
AREAS VERDES		
VIALIDAD DEL CONJUNTO (B.N.U.P)		-
EQUIPAMIENTO	1.376	1
SUPERFICIE TOTAL A RECEPCIONAR		
SUPERFICIE TOTAL NETA PROYECTO		
SUPERFICIE TOTAL BRUTA PROYECTO		

9.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

10.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

11.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

(ART.3.4.1./3.4.3. O.G.U.C.)

PLANOS					
☒	Planos de la parte que se recepciona				
☐	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
☐	Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
☐	Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES:		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA	
☐	Alumbrado Público				
☐	Agua Potable				
☐	Alcantarillado de Aguas Servidas				
☐	Obras de Pavimentación o absorción de Aguas Lluvias				
☐	Otros (Especificar): Instalación de Gas Público				
☐	Otros (Especificar): Áreas Verdes				
☐	Otros (Especificar): Señalética Vial				
☐	Otros (Especificar): Telecomunicaciones				
CERTIFICADOS		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☒	Certificado de Pavimentación y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA HF SPA	SERVIU R.M.	447/2021 562/2021	12.07.2021 26.08.2021
☒	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable	CONSTRUCTORA HF LTDA.	AGUAS ANDINAS	3681	09.08.2021
☒	Certificado de Ejecución de Redes de Alcantarillado de Aguas Servidas	CONSTRUCTORA HF LTDA.	AGUAS ANDINAS	2927	26.11.2015
☒	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	INMOBILIARIA BUIN S.A.	CGE	10351700	03.07.2021
☒	Certificado de Dec. de Puesta en Servicio de Obras de Alum. Público TE2	LUIS ESPINOSA ELGUEZABAK	SEC	2415200	14.06.2021
☐	Certificado de Redes de Gas TC1	JAIME OÑATE PAZ	SEC	2181424	31.03.2020
☐	Certificado de Puerta en Servicio de Empalmes de Gas de Red TC3	MIGUEL MUÑOZ GALLARDO	SEC	2285225 2285235	06.11.2020 06.11.2020
☒	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	FLEISHMANN CHILE	FLEISHMANN	---	09.08.2021
☐	Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
☐	Otros (Especificar):				



NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Las tipologías y superficies de las viviendas aprobadas en el permiso y que se recibe en la Recepción Parcial de Obras de Edificación N°88/2022 de fecha 20.09.2022, son las siguientes:

TIPOLOGIA	Sup. 1º piso	Sup. 2º piso	Sup. x viv.	Nº Unidades	Subtotal	Nº R.F. Actual
1.-VIVIENDA TIPO A (128,40m2)	88,84	39,56	128,40	35	4.494,00	7
2.-VIVIENDA TIPO B (115,62m2)	64,79	50,83	115,62	48	5.549,76	1
3.-VIVIENDA TIPO C (95,87m2)	55,93	39,94	95,87	1	95,87	0
4.-VIVIENDA TIPO C1 (98,20m2)	57,38	40,82	98,2	41	4.026,20	0
5.-VIVIENDA TIPO D1 (88,20m2)	51,17	37,03	88,2	1	88,20	0
6.-VIVIENDA TIPO F1 (139,51m2)	75,91	63,6	139,51	18	2.511,18	1
7.-CASETA VIGILANCIA	5,46	0	5,46	2	10,92	1
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA				144	16.776,13	10

2.- La presente Resolución, solo autoriza la enajenaciones de los Lotes 6, 10,11, 12, 13, 14,15, 16 Y 17.

3.- Se informa que para la presente Recepción, se hacen exigibles las medidas de mitigación establecidas en el ORD.SM/AGD/N° 8570 que aprobó el Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) del Proyecto "Conjunto Habitacional La Cervera V2" (Valle Araucarias), Comuna de Buin, que señala en su punto II Medidas de Mitigación, que se considerarán las medidas definidas en el mencionado documento, una vez recibidas las primeras 696 viviendas, siendo que para esta etapa y sumada a lo recepcionado del Macroproyecto, se han recepcionado un total de 704 unidades habitacionales, según el siguiente detalle, no alcanzando el Umbral de las 944 Unidades de viviendas para pasar a las obras exigidas para la Etapa 4.

Nombre Conjunto	Etapas	Recepción Urbanización	Recepción Edificación	Cantidad Unidades Habitacionales
Valle Araucarias I	Primera Etapa	Res. 05/2014	R.F.12/2014	82
Valle Araucarias II	Primera Etapa	Res. 06/2014	R.F.13/2014	75
Valle Araucarias III	Primera Etapa	Res. 92/2015	R.F.72/2015	17
Valle Araucarias III	Primera Etapa	Res. 99/2015	R.F.81/2015	112
Valle Araucarias VIII	Primera Etapa	Res. 42/2016	R.F.61/2016	116
Valle Araucarias IV	Primera Etapa	Res. 70/2017	R.F.49/2017	58
Valle Araucarias IV	Segunda Etapa	Res. 84/2017	R.F.56/2017	33
Valle Araucarias V	Primera Etapa	Res. 93/2017	R.F.61/2017	18
Valle Araucarias ML-7a	Primera Etapa	Res.131/2017	R.F.94/2017	6
Valle Araucarias V	Segunda Etapa	Res. 158/2017	R.F.115/2017	9
Valle Araucarias VIII	Segunda Etapa	Res. 17/2018	R.F.08/2018	1
Valle Araucarias 4	-----	Res. 72/2018	R.F.40/2018	0
Valle Araucarias I	Segunda Etapa	Res. 164/2018	R.F.134/2018	2
Valle Araucarias III	Tercera Etapa	Res. 165/2018	R.F.135/2018	4
Valle Araucarias V	Tercera Etapa	-----	R.F.08/2020	36
Valle Araucarias ML-7b1-12	Primera Etapa	-----	R.F.65/2020	56
Valle Araucarias ML-7b1-1	Primera Etapa	-----	R.F.70/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-2	Primera Etapa	-----	R.F.71/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-3	Primera Etapa	-----	R.F.72/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-4	Primera Etapa	-----	R.F.75/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-5	Primera Etapa	-----	R.F.76/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-6	Primera Etapa	-----	R.F.77/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-7	Primera Etapa	-----	R.F.78/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-8	Primera Etapa	-----	R.F.79/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-9	Primera Etapa	-----	R.F.80/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-10	Primera Etapa	-----	R.F.81/2020	1
Valle Araucarias ML-7b1-11	Primera Etapa	-----	R.F.82/2020	1
Valle Araucarias IV	Tercera Etapa	Res. 161/2020	R.F.83/2020	4
Valle Araucarias ML7b3	Primera Etapa	Res. 234/2021	R.F. 105/2021	53
Valle Araucarias ML7b3	Segunda Etapa	Res. 150/2022	R.F.25/2022	2
Valle Araucarias ML7b3	Tercera Etapa	Res. 303/2022	R.F.88/2022	9
Totales				704

RODRIGO ORTÚZAR TORRES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/ROT/HCM

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES